

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Proyecto: Defensorxs Ambientales: “Mujeres y juventudes campesinas e indígenas organizadas alzan su voz por la defensa del medio ambiente, agua y territorio en espacios seguros en El Salvador”

I RESUMEN

Título:	Escuela de liderazgo juvenil ambiental para la participación el empoderamiento colectivo para la gestión ambiental a nivel territorial.
Objetivo del servicio:	Desarrollar un proceso de formación con herramientas pedagógicas y de educación popular diseñadas para juventudes con enfoque género, que reflexione y posicione temáticas de liderazgo juvenil ambiental para el empoderamiento colectivo ante la gestión ambiental de los territorios de intervención.
Fecha del servicio:	El contrato se firmará el 13 de octubre de 2023. Duración: La duración corresponde a 3 meses que indica el TDR.
Lugar del servicio:	El Salvador (Ahuachapán y Sonsonate).
Tipo de proveedor:	Individual y/o empresa consultora.
Fecha límite para recibir ofertas:	09 de octubre de 2023.
Autores de los TdR:	UNES
Valor de la consultoría:	\$ 2,110.80

II. CONTEXTO

En mayo de 2022, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) denunció que la mayoría de los casos de violencia contra defensores de DDHH en la región se refieren a defensores de la tierra, el territorio y el ambiente o son integrantes de comunidades indígenas. En El Salvador no se cuenta con herramientas legales eficientes para proteger a personas defensoras, y carece de un marco legal que reconozca a las

personas defensoras del medio ambiente. El país rechazó firmar el Acuerdo de Escazú, marco legal que promueve la protección de defensores ambientales (artículo 9) y ha sido señalado por la CIDH por discursos que estigmatizan a las personas defensoras de DDHH. El reportaje periodístico Defensores Bajo Ataque documentó 32 casos de ataques contra defensores ambientales, desde asesinatos (7), criminalización judicial (17) y otras agresiones y hostigamientos (8) que ocurrieron entre el 2009 al 2020, contra liderazgos comunitarios, indígenas, mujeres y ecofeministas de los departamentos de Ahuachapán, La Libertad y Sonsonate. La vulnerabilidad de defensores ambientales suele ser mayor en juventudes defensoras, pues las juventudes entre 15 y 29 años tienden a ser criminalizadas y estigmatizadas sin motivos razonables.

A partir de enero 2023 se implementa el Proyecto Defensorxs Ambientales: “Mujeres y juventudes campesinas e indígenas organizadas alzan su voz por la defensa del medio ambiente, agua y territorio en espacios seguros en El Salvador”, cofinanciado por la Unión Europea e implementado por la Unidad Ecológica Salvadoreña (UNES), la Federación de Cooperativas de la Reforma Agraria de la Región Central (FECORACEN) y Oxfam en El Salvador. Este proyecto contribuirá al empoderamiento y protección de personas defensoras de derechos humanos (DD. HH.), especialmente de mujeres y juventudes campesinas e indígenas en tres departamentos de El Salvador, siendo estos Ahuachapán, La Libertad y Sonsonate. Asimismo, el proyecto está enmarcada en el **Lote 2: Derechos Humanos y Democracia**, pues sus acciones buscan promover, proteger y empoderar a personas defensoras de DD.HH. en El Salvador y responde a las dos prioridades establecidas: 1) Fortalecimiento de capacidades con énfasis en derechos ambientales y 2) Promoción de mecanismos internacionales de protección.

Esta acción consultoría, abarcaría únicamente los territorios de Ahuachapán y Sonsonate, departamentos impactados por el extractivismo y conflictos socio ambientales donde las mujeres y juventudes han empezado a organizarse para defender el territorio y el medio ambiente.

Como parte de la sostenibilidad programática de la propuesta, se lanza la convocatoria para el diseño e implementación de la *Escuela de liderazgo juvenil ambiental para la participación el empoderamiento colectivo para la gestión ambiental a nivel territorial.*, con herramientas pedagógicas y de educación popular diseñadas para juventudes indígenas y campesinas con enfoque ecofeminista Y desde las masculinidades en los territorios de Ahuachapán y Sonsonate. La acción se concentrará en comunidades de 8 municipios de los departamentos antes mencionados.

III. DEFINICIÓN DEL SERVICIO

1. Objetivos y alcance

Objetivo

Desarrollar un proceso de formación con herramientas pedagógicas y de educación popular diseñadas para juventudes con enfoque ecofeminista y de masculinidades, que reflexione y posicione temáticas de liderazgo juvenil para el empoderamiento colectivo ante la gestión ambiental de los territorios de intervención.

Alcances

- Se ven fortalecidas las capacidades de 40 jóvenes, de los departamentos de Ahuachapán y Sonsonate, con temáticas de liderazgo juvenil, bajo un enfoque de ecofeminista y de masculinidades para el empoderamiento colectivo ante la gestión ambiental de los territorios de intervención.
- Juventudes de Ahuachapán y Sonsonate ejercen un liderazgo positivo, para gestiones ambientales en sus comunidades.

2. La población destinataria:

El alcance geográfico del proceso de formación de acuerdo con los grupos destinatarios y beneficiarios finales abarca comunidades de 8 municipios de los departamentos de Ahuachapán (1. Guaymango, 2. Jujutla, 3. San Francisco Menéndez), y Sonsonate (4. Acajutla, 5. Izalco, 6. Nahuizalco, 7. Nahulingo, 8. Santa Catarina Masahuat).

Con una participación de 40 juventudes campesinas e indígenas entre 15 y 30 años (20 mujeres) y (20 hombres) organizados en 20 colectivos, 6 de ellos auto reconocidos como indígenas (20 personas de las cuales el 80% son mujeres) sujetos de derechos, con entidad étnica y cultural, cosmovisión, valores, espiritualidad y con trascendental respeto hacia la naturaleza.

Con ello se podrá reforzar a juventudes en su labor como defensores, podrán incidir para que más juventudes se sumen, etc. que se espera una metodología innovadora pero que a la vez incorpore enfoque como DDHH, Género, MA, etc.

Esta consultoría responde específicamente al cumplimiento del **Resultado 1**. 708 juventudes campesinas e indígenas (492 mujeres) fortalecen sus conocimientos y capacidades para la defensoría ambiental. Par más detalles se comparte [MML del proyecto](#).

La persona o equipo consulto deberá desarrollar una metodología de trabajo que incluya técnicas reflexivas de educación popular y que asegure la inclusión de mujeres jóvenes, incorporando el enfoque ecofeminista y de masculinidades, así como espacios de programación seguras y en cumplimiento a los principios de salvaguardia; a lo largo de todos los encuentros, espacios de planificación y programación. Del mismo modo, las herramientas utilizadas deberán permitir recolectar informaciones claves sobre los niveles de participación e inclusión de mujeres, así como identificar eventuales limitaciones para su inclusión y definir mecanismos que aseguren su participación en el desarrollo del proceso formativo.

4. Calendario y detalle de productos esperados.

Los productos finales esperados para esta consultoría son los siguientes:

- Plan de trabajo, con metodología que incluya herramientas pedagógicas y de educación popular diseñadas para juventudes campesinas con enfoque **ecofeminista, Derechos Humanos** en 8 municipios meta.
- Test de entrada y de salida a fin de identificar el aprendizaje de las juventudes participantes.
- Facilitación de 10 talleres/ 5 talleres con juventudes de Sonsonate y 5 talleres con juventudes de Ahuachapán.
- Memoria por cada jornada desarrollada aplicando el formato proporcionado por UNES.
- Entrega de informe final de los resultados de la formación escuela de liderazgo juvenil ambiental.

Para el desarrollo de la consultoría se han definido los siguientes entregables, que él o la consultora, o el equipo, deberán entregar según plazos indicados.

Etapas / Entregables	Plazo máximo	[% Pago]
Entregable 1: Plan de trabajo para el desarrollo del proceso de formación con su respectiva carta metodológica por taller, Test de entrada y de salida.	A los 10 días de la firma del contrato	30%
Entregable 2: facilitación de 10 talleres, 5 talleres en el departamento de Ahuachapán y 5 Talleres en el departamento de Sonsonate, brindando memoria por cada jornada impartida.	Al final de los talleres	30%

Entregable 3: Entrega de informe final de los resultados de la formación con conclusiones y recomendación.	A los 10 días de finalización del proceso.	40%
---	--	-----

Los pagos se realizarán siempre que los productos tengan la aprobación de la Dirección Ejecutiva de UNES, conforme los términos del contrato que se suscribirá.

4.1 Detalle de cada uno de los entregables:

- A. Plan de trabajo.** Se entregará la propuesta metodológica para el desarrollo del proceso formativo; incluyendo herramientas que serán utilizadas, (cartas metodológicas, test de entrada y salida, listado de materiales a emplear durante el proceso).
- B. Facilitación de 10 talleres:** El equipo o la persona consultora facilitara 10 jornadas, 5 jornadas en el departamento de Sonsonate y 5 Jornadas en el departamento de Ahuachapán con temáticas liderazgo juvenil ambiental para la participación, el empoderamiento colectivo para la gestión ambiental. Los cuáles serán aprobados en el plan de trabajo, con anticipación por el equipo encargado de UNES.

Entregará memoria por jornada implementada haciendo uso del modelo proporcionado por UNES y una reflexión del aprendizaje que han tenido los jóvenes durante cada espacio.

C. Informe final de la consultoría

Versiones finales validadas de los productos esperados.

Listados de asistencia siguiendo línea grafica del proyecto y proporcionados por UNES, fotografías, formatos de consentimiento, informe final de los resultados obtenidos en los pres y post test, listado de viáticos a participantes siguiendo línea grafica del proyecto y proporcionados por UNES y cualquier otro justificativo respecto a la implementación del proceso.

IV RESPONSABILIDADES DE LA PERSONA/S CONTRATADA/S

- Cumplir con lo especificado en el TDR, oferta de servicios/plan de trabajo planteado/aceptado y lo estipulado en el contrato de prestación de servicios.
- Cumplir con los tiempos de entrega y calidad de los materiales obtenidos según las indicaciones de la responsable de la coordinación y monitoreo de la consultoría.

- Asistir a las reuniones que se le convoque con el equipo técnico para coordinar el trabajo de campo.
- Entrega en tiempo y forma adecuada, de todos y cada uno de los productos acordados y contratados.

V CONDICIONES DE LA EJECUCIÓN

- UNES cubrirá los costos logísticos y material gastable asociados al desarrollo de las actividades acordadas en la metodología para el logro de los productos estipulados en la consultoría.
- Durante el desarrollo de las actividades, la persona o equipo consultor deberá comportarse con los más altos estándares de ética y profesionalismo en el relacionamiento con las personas participantes.
- UNES no proveerá seguro médico o de vida, será responsabilidad de la persona o equipo consultor contratar su propio seguro.

VI PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD DE PROPUESTA

1. Procedimiento

Las ofertas deben incluir lo siguiente:

Propuesta técnica para realizar el servicio y alcanzar los objetivos propuestos, que incluya:

- ✓ Carta de presentación en la que se exponga claramente su disponibilidad según los TDR.
- ✓ Metodología propuesta
- ✓ Cronograma
- ✓ Perfil de la persona o equipo consultor, definiendo la persona líder y especificando si han realizado trabajo en conjunto con anterioridad.
- ✓ Al menos dos cartas de recomendación de trabajos similares.
- ✓ Curriculum con la descripción de la experiencia desarrollada, atestados y acreditaciones requeridas.

Si es persona natural:

- Fotocopia de DUI
- Fotocopia de NRC (si aplica)

Si es persona jurídica:

- Fotocopia de DUI del representante legal o apoderado.
- Fotocopia de NIT
- Fotocopia de NRC
- Fotocopia de documento de constitución inscrito en el registro respectivo.
- Currículum Vitae de las personas referentes para la consultoría.

VII APLICACIONES

Las personas interesadas presentar su currículum vitae y lo solicitado en la oficina de UNES ubicada en *Colonia Yumuri Calle Camaguey 6G San Salvador*. o enviarlo a los correos electrónicos: coordterritorial.unes@gmail.com, unescomunicaciones@gmail.com y natalydereyes14@gmail.com, a más tardar el **09 de octubre de 2023 a las 5:00 pm** señalando en el asunto “**Formación en liderazgo juvenil ambiental con enfoque de género**”.

Las evaluaciones de las ofertas recibidas se realizan por parte del equipo referente del proyecto y con base a la información ofrecida en las ofertas. Es sumamente importante que cada equipo postulante cumpla con todo lo solicitado.